

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., 17 de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Conforme a lo solicitado por el perito designado se dispone:

Señalar la hora de las 9:00 A.M. del día 9 del mes de JULIO del 2021, para efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO de que trata el art. 373 del C. G. del P.,

La misma se llevará a cabo en los predios de la demanda.

NOTIFIQUESE

El Juez,


GILBERTO REYES DELGADO

(Firma escaneada)

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 019 hoy 18 de Marzo de 2021

La secretaria,

Nancy Lucia Moreno Hernández